

ARCHIVO

ORD. Nº 729.-

FECHA 30.11.93.-

ORD: Nº 3506 /

ANT. : -----

MAT. : Envía cheque por concepto de reembolso de subsidios.-

SANTIAGO, 03 DIC 1993

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/25043		
A:	07 DIC 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

DE : DIRECTOR SERVICIO DE SALUD CENTRAL

A : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1.- En atención a lo solicitado por usted, adjunto remito cheques del Banco del Estado de Chile, Sucursal Diez de Julio :

- CHEQUE DQ N\* 0033347 por \$ 469.477.-

2.- Estos reembolsos corresponden a las devoluciones de subsidios canceladas por esa institución a sus funcionarios que presentaron licencias médicas, licencias liquidadas en conformidad con las disposiciones vigentes.

3.- Ruego a usted, hacer llegar acuse recibo de cheque conforme a la Dirección del Servicio de Salud Metropolitano Central, Vicuña Mackenna Nº477.-

Saluda atentamente a Ud.



DR. RIGARDO SAAVEDRA MAFFET  
DIRECTOR SERVICIO SALUD CENTRAL

SR. BFA / SECY AR... vda.  
c.c. Depto. Finanzas  
Archivo.



